



MEMORANDO 41 DF-GADMT-2023

PARA : Lic. Carlos Guevara Barrera – **ALCALDE**
Ing. Eduardo Narváez – **SECRETARIO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN C.**
FECHA: 18 de enero de 2023
ASUNTO: **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Con un cordial y respetuoso saludo, me permito remitir EL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 (ENERO-DICIEMBRE), para su conocimiento, análisis; y, posterior presentación y aprobación del Concejo Municipal, en cumplimiento artículo 57, literal g) del COOTAD que determina "g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, **aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;**". Artículo 119 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública "Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. (...) **Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.**" (Lo resaltado es mío).

Informe que refleja la ejecución de:

- Ingresos
- Egresos por grupo de gastos
- Egresos por programas
- Relación Ingresos y Egresos
- Conclusiones y Recomendaciones

Además, comunico que en cumplimiento al Oficio Circular No. MEF-SNP-2022-002, suscrito por el Mgs. Daniel Eduardo Lemun Sares, Viceministro de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Mgs. Vanessa Alicia Centeno Vasco, Subsecretaría General de la Secretaría Nacional de Planificación, se remitió al Ministerio de Finanzas el INFORME Y FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 (ENERO – DICIEMBRE) en el enlace del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/seguimiento-y-evaluacion-presupuestaria/>, el 18 de enero del presente año.

Con sentimientos de consideración y estima, nos suscribimos.

Atentamente,


Dra. Marina Chávez-Miranda
DIRECTORA FINANCIERA

Copia: Presupuesto

Adjunto:

Informe y formulario de ejecución presupuestaria del año 2022
Ingreso al Ministerio de Finanzas.





911-00000000 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA

INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
INSTITUCIONAL
(ENERO – DICIEMBRE 2022)

A. ANTECEDENTES

MISIÓN

Planear, implementar y sostener acciones institucionales para el servicio ciudadano del cantón, con proyectos, obras y servicios de calidad de manera equitativa, oportuna y solidaria, que aseguren un desarrollo social, ordenado y económico de la población, con la población directa y efectiva de los diferentes actores sociales, dentro de un liderazgo político, honesto, responsable y participativo en el marco de la transparencia y la ética institucional, potenciando y optimizando al máximo su talento humano, altamente capacitado comprometido y motivando al servicio público y social.

VISIÓN

Convertir al cantón en un referente dinámico de cambio, cuyas características de crecimiento, estén marcadas en el desarrollo de sus potencialidades turísticas y productivas, a través de una institución moderna, eficiente y autosostenible, con la participación activa de sus habitantes y la articulación de las instituciones públicas y privadas, que se sumen al trabajo en pos del cambio que queremos, con responsabilidad social en armonía con la naturaleza, consolidando la identidad Tenense de un pueblo trabajador, hospitalario y solidario

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Componente biofísico

- 1) Promover un ambiente sostenible, justo, equitativo y sustentable que propicie condiciones adecuadas y seguras para el acceso a un territorio urbanístico seguro, resiliente e incluyente, considerando el patrimonio natural y cultural.
- 2) Implementar mecanismos para la mitigación de riesgos a través de un plan en el que se determinen niveles y declaratorias de zonas de riesgo mitigables y no mitigables.
- 3) Declaratoria de los bienes patrimoniales: naturales y culturales, mediante procesos establecidos en la ley, en coordinación con el ministerio rector con la finalidad de salvaguardar y promover el potencial natural del cantón Tena
- 4) Implementar actuaciones especiales para el fiel cumplimiento del uso del suelo respecto a las actividades de minería ilegal y las malas prácticas de explotación metálica y no metálica que contaminan el entorno ambiental

Componente económico

- 1) Implementar el área mínima de los predios del sector rural, de acuerdo a la aptitud de la tierra, que garantice la seguridad alimentaria.



- 2) Fomentar la inclusión económica a través de la implementación de espacios de infraestructura para comercialización y el apoyo a actividades que generen ingresos a la población que promueva el desarrollo de la ciudad de Tena y cabeceras parroquiales, en un ambiente solidario e incluyente y a la vez dinamice la economía del sector rural, basándose en el potencial cultural natural y turístico.
- 3) Propiciar los mecanismos que permitan la participación de la sociedad en los beneficios económicos, derivados de las acciones y decisiones públicas en el territorio y el desarrollo urbano.
- 4) Planificar el desarrollo del territorio potenciando el sector turístico promoviendo y valorizando el patrimonio cultural del cantón para dinamizar la economía de la ciudad y el cantón

Componente socio-cultural

- 1) Implementar procesos integrales de intervención para preservación, mantenimiento, rehabilitación, salvaguarda y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, así como el patrimonio natural
- 2) Fortalecer la identidad y la interculturalidad, las tradiciones orales transmitidas de generación en generación y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivando la creación artística, la producción, difusión y disfrute del patrimonio tangible e intangible
- 3) Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes y promover su efectivo ejercicio a través de políticas locales que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión y en todos los ámbitos.
- 4) Garantizar a la población vulnerable el acceso a los múltiples beneficios, sociales, económicos, recreativos, deportivas, culturales

Componente asentamientos humanos y urbanismo

- 1) Planificar implementar, regular y controlar eficientemente el desarrollo territorial, con identidad amazónica, manteniendo armonía con el entorno natural y cultural, de las áreas urbanas, de los centros poblados o asentamientos humanos, policéntricos, debidamente legalizados y con tenencia del suelo, fortalecimiento de la comunidad, que promueva la justicia, la inclusión, la accesibilidad, la participación, la integración, la desconcentración, derecho al desarrollo social, acceso a los servicios públicos, el encuentro común, derecho a la ciudad y la vivienda, considerando la rehabilitación bioclimática y consideración post covid
- 2) Implementar mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio del uso y la gestión de suelo de acuerdo a sus potencialidades geográficas, naturales, escénicas, cobertura, ecosistemas, estructura, forma y uso de suelo, fisiografía, considerando los riesgos y limitaciones, mejorando la provisión de servicios públicos en la población.
- 3) Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna con fines de interés social y reubicación por riesgos.
- 4) Garantizar el acceso e implementación a un sistema de gestión institucional integral que permita la gobernabilidad institucional.

Componente movilidad, energía y conectividad

- 1) Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyente, segura y sustentable, mejorando la calidad de vida con equipamiento, accesibilidad integral y multimodal.
- 2) Garantizar la interconectividad, pertinencia territorial y la dotación articulada de infraestructura vial de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público con accesibilidad integral universal, multimodal y sustentable
- 3) Implementar un sistema vial más humano, que promueva la seguridad y la habitabilidad del vecindario.



- 4) Promover la inclusión del uso del suelo, integración del trabajo, de vivir, de comercio, esparcimiento, viable, sustentable, sostenible.

Componente político institucional y participación ciudadana

- 1) Fomentar mecanismos de participación ciudadana democráticos e incluyentes.
- 2) Implementar un sistema integrado de gestión institucional, equipo de desarrolladores del sistemas informáticos, permanentemente actualizado y monitoreado, que permita la generación y el acceso a la información, planificación, la regulación, el control y la sanción en los procesos de gestión institucional, y todos sus componentes, como mecanismos de información pública, transparencia y rendición de cuentas, que permita la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su evaluación.
- 3) Implementar la Unidad de Seguimiento, Evaluación, Control y Fiscalización, de la gestión institucional municipal.
- 4) Actualizar y modificar el Orgánico de Gestión por Procesos, que garantice y afiance el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial la gobernabilidad de la gestión institucional.
- 5) Implementar y mantener el Sistema de Información Institucional SIL y plataformas que faciliten la gestión integral municipal, alimentado y actualizado por cada Dirección, Unidad, Sección o Unidad Desconcentrada.
- 6) Desarrollar los respectivos planes estratégicos de Direcciones, Unidades, Secciones y Unidades Desconcentradas que incluyan planes maestros o sectoriales, según la naturaleza, como insumo del Plan Estratégico Institucional.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- a) Implementar un modelo de gestión administrativa municipal moderna, transparente, planificada, desconcentrada, financieramente eficiente acorde a la realidad institucional.
- b) Definir los lineamientos y políticas institucionales para el ejercicio de una gestión municipal en el marco de sus competencias, con capacidad técnica, operativa y financiera.
- c) Implementar mecanismos de articulación y coordinación interna, para la organización y mejora continua de los procesos a servir eficientemente.
- d) Asegurar y afianzar la infraestructura física y tecnológica acorde a las nuevas competencias y necesidades institucionales del GADM-Tena.
- e) Fortalecer la capacidad del GAD para mejorar la prestación de sus servicios públicos, de tal manera que estos sean de calidad, calidez y autosustentables.
- f) Estructurar, revisar y actualizar la normativa cantonal de acuerdo a las funciones y competencias, que permita el respeto de sus derechos y obligaciones con igualdad, la equidad y la corresponsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS OPERATIVOS Y RESULTADOS ALCANZADOS.

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Objetivo de desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo
BIOFISICO		
Promover un ambiente sostenible, justo, equitativo y sustentable que propicie condiciones adecuadas y seguras para el acceso a un territorio urbanístico seguro, resiliente e incluyente, considerando el patrimonio natural	Vida de ecosistemas terrestres	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales





SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
FORMATO INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA



y cultural.		
Implementar mecanismos para la mitigación de riesgos a través de un plan en el que se determinen niveles y declaratorias de zonas de riesgo mitigables y no mitigables.	Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
Declaratoria de los bienes patrimoniales: naturales y culturales, mediante procesos establecidos en la ley, en coordinación con el ministerio rector con la finalidad de salvaguardar y promover el potencial natural del cantón Tena	Ciudades y comunidades sostenibles	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
Implementar actuaciones especiales para el fiel cumplimiento del uso del suelo respecto a las actividades de minería ilegal y las malas prácticas de explotación metálica y no metálica que contaminan el entorno ambiental.	Ciudades y comunidades sostenibles	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
ECONOMICO		
Implementar el área mínima de los predios del sector rural, de acuerdo a la aptitud de la tierra, que garantice la soberanía alimentaria	Trabajo decente y crecimiento económico	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
Fomentar la inclusión económica a través de la implementación de espacios e infraestructura para comercialización y el apoyo a actividades que generen ingresos a la población, que promueva el desarrollo de la ciudad de Tena y cabeceras parroquiales, en un ambiente solidario e incluyente y a la vez dinamice la economía del sector rural, basándose en el potencial cultural, natural y turístico.	Trabajo decente y crecimiento económico	Proteger a las familias garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
Propiciar los mecanismos que permitan la participación de la sociedad en los beneficios económicos, derivados de las acciones y decisiones públicas en el territorio y el desarrollo urbano.	Trabajo decente y crecimiento económico	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
Planificar el desarrollo del territorio potenciando el sector turístico, agro ecológico y demás formas amigables con el ambiente, promoviendo y valorizando el patrimonio cultural del cantón para dinamizar la economía de la ciudad y el cantón.	Trabajo decente y crecimiento económico	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
SOCIO CULTURAL		
Implementar procesos integrales de intervención para preservación, mantenimiento, rehabilitación, salvaguarda y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, así como el patrimonio	Trabajo decente y crecimiento económico	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con énfasis en pueblos y nacionalidades

Jag



SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
FORMATO INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA



natural		
Fortalecer la identidad, la interculturalidad, las tradiciones orales transmitidas de generación en generación y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivando la creación artística, la producción, difusión y disfrute del patrimonio tangible e intangible.	Trabajo decente y crecimiento económico	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con énfasis en pueblos y nacionalidades
Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes y promover su efectivo ejercicio a través de políticas locales que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos	Igualdad de género	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
Garantizar a la población vulnerable el acceso a los múltiples beneficios, sociales, económicos, recreativas deportivas, culturales	Salud y bienestar	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
Planificar, implementar, regular y controlar eficientemente el desarrollo territorial, con identidad amazónica, manteniendo armonía con el entorno natural y cultural, de las áreas urbanas, de los centros poblados o asentamientos humanos, policéntricos, debidamente legalizados y con tenencia del suelo, fortalecimiento de la comunidad, que promueva la justicia, la inclusión, la accesibilidad, la participación, la integración, la desconcentración, derecho al desarrollo social, acceso a los servicios públicos, el encuentro común, derecho a la ciudad, a la vivienda, considerando la rehabilitación bioclimática y consideración post COVID	Ciudades y comunidades sostenibles	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
Implementar mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio del uso y la gestión de suelo de acuerdo a sus potencialidades geográficas, naturales, escénicas, cobertura, ecosistemas, estructura, forma y uso de suelo, fisiografía, considerando los riesgos y limitaciones, mejorando la provisión de servicios públicos en la población.	Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar la seguridad ciudadana orden público y gestión de riesgos
Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna con fines de interés social y reubicación por riesgos.	Ciudades y comunidades sostenibles	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios erradicar la pobreza y promover la inclusión social
Garantizar el acceso e implementación a un sistema de gestión institucional integral que permita la gobernabilidad	Ciudades y comunidades sostenibles	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios erradicar la pobreza y promover la inclusión social



SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
FORMATO INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA



institucional.		
ENERGIA Y CONECTIVIDAD		
Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyente, segura y sustentable, mejorando la calidad de vida con equipamiento, accesibilidad integral y multimodal.	Salud y bienestar	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
Garantizar la interconectividad, pertinencia territorial y la dotación articulada de infraestructura vial de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público con accesibilidad integral universal, multimodal y sustentable	Salud y bienestar	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
Implementar un sistema vial más humano, priorizando al peatón, que promueva la seguridad y la habitabilidad del vecindario.	Salud y bienestar	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
promover la inclusión del uso del suelo, integración del trabajo, de vivir, comercio, esparcimiento, viable, sustentable, sostenible	Salud y bienestar	Garantizar la seguridad ciudadana orden público y gestión de riesgos
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		
Fomentar y fortalecer mecanismos de participación ciudadana democráticos e incluyentes.	Ciudades y comunidades sostenibles	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
Implementar un sistema integrado de gestión institucional, equipo de desarrolladores del sistemas informáticos, permanentemente actualizado y monitoreado, que permita la generación y el acceso a la información, planificación, la regulación, el control y la sanción en los procesos de gestión institucional, y todos sus componentes, como mecanismos de información pública, transparencia y rendición de cuentas, que permita la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su evaluación.	Ciudades y comunidades sostenibles	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
Implementar la Unidad de Seguimiento, Evaluación, Control y Fiscalización, de la gestión institucional municipal.	Ciudades y comunidades sostenibles	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
Actualizar y modificar el Orgánico de Gestión por Procesos, que garantice y afiance el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial la gobernabilidad de la gestión institucional.	Fin de la pobreza	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
Implementar y mantener el Sistema de Información Institucional SIL y plataformas que faciliten la gestión integral municipal, alimentado y	Ciudades y comunidades sostenibles	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión



SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
FORMATO INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA



actualizado por cada Dirección, Unidad, Sección o Unidad Desconcentrada.		
Desarrollar los respectivos planes estratégicos de Direcciones, Unidades, Secciones y Unidades Desconcentradas que incluyan planes maestros o sectoriales, según la naturaleza, como insumo del Plan Estratégico Institucional.	Ciudades y comunidades sostenibles	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión

PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS POR CADA OBJETIVO ESTRATEGICO.
COMPONENTE BIOFISICO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	% DE CUMPLIMIENTO DE METAS AL 2022
Promover un ambiente sostenible, justo, equitativo y sustentable que propicie condiciones adecuadas y seguras para el acceso a un territorio urbanístico seguro, resiliente e incluyente, considerando el patrimonio natural y cultural.	Aprobar al 2021, 1 Plan Ambiental y el respectivo plan estratégico	No. de planes ambientales y estratégico aprobados	0
	Incorporar al 2023, 170 has. De espacios de recreación al aire libre y de acceso al público parques y equipamientos	Hectáreas incorporadas de espacios de recreación al aire libre	68 has
	Incrementar al 2023, 2 metros cuadrados de áreas verdes por habitante en la ciudad de Tena	Metros cuadrados por habitante de áreas verdes incorporadas	0,9 metros cuadrados
Implementar mecanismos para la mitigación de riesgos a través de un plan en el que se determinen niveles y declaratorias de zonas de riesgo mitigables y no mitigables.	Aprobar al 2020 el plan de riesgos seguridad ciudadana y el respectivo plan estratégico	No. de planes de riesgos y seguridad ciudadana y el respectivo plan estratégico	1
Declaratoria de los bienes patrimoniales: naturales y culturales, mediante procesos establecidos en la ley, en coordinación con el ministerio rector con la finalidad de salvaguardar y promover el potencial natural del cantón Tena	Aprobar al 2020, el plan de patrimonio natural	No. de planes aprobados	0,5%
Implementar actuaciones especiales para el fiel cumplimiento del uso del suelo respecto a las actividades de minería ilegal y las malas prácticas de explotación metálica y no metálica que contaminan el entorno ambiental.	Mantener actualizado al 2023 el 60% de los diferentes catastros según las competencias municipales ambientales	% de catastros según las competencias ambientales actualizados	20%

COMPONENTE ECONOMICO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	% DE CUMPLIMIENTO DE METAS AL 2022
Implementar el área mínima de los predios del sector rural, de acuerdo a la aptitud de la tierra, que garantice la soberanía alimentaria	Definir al 2020 las áreas mínimas en el sector rural según la aptitud del suelo con la finalidad de garantizar la soberanía alimentaria	Áreas mínimas definidas dentro del Plan de uso y gestión del suelo	100%
Fomentar la inclusión económica a través de la implementación de espacios e infraestructura para comercialización y el apoyo a actividades que generen	Alcanzar al 2023, 2 espacios para la comercialización de productos locales construidos en la ciudad de	No. de espacios para comercialización de productos locales construidos	1 (CONCLUIDO 99%)



SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
FORMATO INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA



ingresos a la población, que promueva el desarrollo de la ciudad de Tena y cabeceras parroquiales, en un ambiente solidario e incluyente y a la vez dinamice la economía del sector rural, basándose en el potencial cultural, natural y turístico.	Tena		
	Alcanzar al 2023, 2 mercados que cumplen con requerimientos de las normas INEN a fin de ser reconocidos como mercados responsables o certificados como mercados saludables en el cantón Tena	No. de mercados que cumplen con requerimientos de las normas INEN	1
Propiciar los mecanismos que permitan la participación de la sociedad en los beneficios económicos, derivados de las acciones y decisiones públicas en el territorio y el desarrollo urbano.	Alcanzar al 2023, 2% de personas migrantes que participan en proyectos que promueven la generación de emprendimientos en el cantón Tena	% de personas migrantes que participan en proyectos que promueven la generación de emprendimientos	0
	Implementar al 2020, el plan económico y el plan estratégico	No. de planes aprobados e implementados	0
	Incrementar al 2023, el 10% de comerciantes de la economía popular y solidaria de la ciudad de Tena reubicados en espacios adecuados y con procesos de capacitación en procesos de comercialización	% de comerciantes de la economía popular y solidaria reubicados en espacios adecuados	0
	Incrementar al 2023, la participación de 100 personas en proyectos que promuevan la generación de emprendimientos con la resiliencia a la pandemia del COVID	No. de personas participando en proyectos que promueve la participación de emprendimientos	0
Planificar el desarrollo del territorio potenciando el sector turístico, agro ecológico y demás formas amigables con el ambiente, promoviendo y valorizando el patrimonio cultural del cantón para dinamizar la economía de la ciudad y el cantón.	Implementar al 2020 el plan de turismo y el plan estratégico	No. de planes cantonales de turismo y estratégico implementados	1 (IMPLEMENTADOSE EN UN 10%)
	Incrementar al 2023, 20% de sitios naturales turísticos con declaratoria y formando parte de una oferta establecida en productos turísticos del cantón	% de sitios naturales turísticos con declaratoria incrementados	10%
	Incrementar al 2023, en 10% los lugares de interés turístico que son accesibles para las personas con discapacidad o que participan en programas oficiales sobre accesibilidad	% de lugares de interés turístico con accesibilidad para personas con discapacidad	0,5%

SOCIO CULTURAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	% DE CUMPLIMIENTO DE METAS AL 2022
Implementar procesos integrales de intervención para preservación, mantenimiento, rehabilitación, salvaguarda y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, así como el patrimonio natural	Alcanzar al 2023, el 6% de bienes inmuebles patrimoniales rehabilitados y en proceso de recuperación en el cantón Tena	% de bienes inmuebles patrimoniales rehabilitados y en proceso de recuperación	4,28%
Fortalecer la identidad, la	Alcanzar al 2023, la	% de actores culturales	4%



SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
FORMATO INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA



interculturalidad, las tradiciones orales transmitidas de generación en generación y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivando la creación artística, la producción, difusión y disfrute del patrimonio tangible e intangible.	participación de 5% de actores culturales en acciones de fomento de la conservación y protección del patrimonio histórico cultural del cantón Tena	participando en acciones de fomento de la conservación y protección del patrimonio histórico cultural	
	Alcanzar al 2023, 2% de manifestaciones culturales incorporadas en la lista representativa del patrimonio cultural del país	% de manifestaciones culturales incorporadas a la lista representativa del patrimonio cultural	1%
	Alcanzar al 2023, 3 propuestas desarrolladas para el rescate de la tradición oral, conocimientos y valores culturales y sociales	No. de propuestas para el rescate de la tradición oral, conocimientos y valores culturales y sociales desarrolladas	1
	Alcanzar al 2023, 5 propuestas de estímulos, apoyos y premios otorgados a la creación artística	No. de propuestas de estímulos apoyos y premios otorgados a la creación artística	2
Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes y promover su efectivo ejercicio a través de políticas locales que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos	Disminuir al 2023, del 20% al 5% de eventos delictivos en la ciudad de Tena que afectan a Niños, Niñas y Adolescentes	% de eventos delictivos se disminuyen en la ciudad de Tena	17%
	Disminuir al 2023, del 15% en 2% el consumo de alcohol y drogas en adolescentes	% de adolescentes disminuyen el consumo de alcohol y drogas.	13%
Garantizar a la población vulnerable el acceso a los múltiples beneficios, sociales, económicos, recreativas deportivas, culturales	Implementar al 2020, 1 plan de áreas verdes y espacios públicos y plan estratégico	No. de planes de áreas verdes y estratégico desarrollados e implementándose	0,25
	Alcanzar al 2023, 1200 niños, niñas y adolescentes vinculados a actividades deportivas y culturales (uso del tiempo libre) implementadas por el GAD Municipal de Tena	No. de niñas, niños y adolescentes vinculadas a actividades deportivas	100
	Alcanzar al 2023, el 3% de infraestructura cultural y espacios públicos recreativos y deportivos con un sistema de accesibilidad en la ciudad de Tena y Cabeceras parroquiales	% de infraestructura cultural y espacios públicos recreativos y deportivos incorporados con accesibilidad	2,5%
	Implementar o actualizar al 2020, el Plan de Desarrollo Social y el Plan Estratégico	No. de planes actualizados	0,5

ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	% DE CUMPLIMIENTO DE METAS AL 2022
Planificar, implementar, regular y controlar eficientemente el desarrollo territorial, con identidad amazónica, manteniendo armonía con el entorno natural y cultural, de las áreas urbanas, de los centros poblados o asentamientos humanos, policéntricos, debidamente legalizados y con tenencia	Actualizar al 2022 el 100% del catastro urbano y rural que incluya zonas de riesgo	% de catastro urbano y rural que incluye zonas de riesgo actualizado	50% (SOLO URBANO)
	Desarrollar al 2023 el 100% de planes parciales en las áreas urbanas	% de áreas urbanas (cabeceras parroquiales) del cantón Tena, tienen sus respectivos planes parciales	12,5%
	Al 2023, dotar de agua y	% de asentamientos	4%



SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
FORMATO INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA



del suelo, fortalecimiento de la comunidad, que promueva la justicia, la inclusión, la accesibilidad, la participación, la integración, la desconcentración, derecho al desarrollo social, acceso a los servicios públicos, el encuentro común, derecho a la ciudad, a la vivienda, considerando la rehabilitación bioclimática y consideración post COVID	tratamiento al 10% de los asentamientos humanos de Ahuano	humanos de Ahuano dotados de agua y tratamiento	
	Al 2023, dotar de agua y tratamiento al 10% de los asentamientos humanos de Chontapunta	% de asentamientos humanos de Chontapunta dotados de agua y tratamiento	3,5%
	Al 2023, dotar de agua y tratamiento al 10% de los asentamientos humanos de Muyuna	% de asentamientos humanos de Muyuna dotados de agua y tratamiento	3%
	Al 2023, dotar de agua y tratamiento al 10% de los asentamientos humanos de Pano	% de asentamientos humanos de Pano dotados de agua y tratamiento	3%
	Al 2023, dotar de agua y tratamiento al 10% de los asentamientos humanos de Puerto Misahualli	% de asentamientos humanos de Puerto Misahualli dotados de agua y tratamiento	3%
	Al 2023, dotar de agua y tratamiento al 10% de los asentamientos humanos de Puerto Napo	% de asentamientos humanos de Puerto Napo dotados de agua y tratamiento	5%
	Al 2023, dotar de agua y tratamiento al 10% de los asentamientos humanos de Talag	% de asentamientos humanos de Talag dotados de agua y tratamiento	3%
	Al 2023, dotar de agua y tratamiento el 3% mas (de 66,57% llegar a 69,57%) a la población urbana de Tena	% de población urbana de la ciudad de Tena con dotación de agua y tratamiento	67,57%
	Al 2020 1 Plan de Ordenamiento Urbanístico de la ciudad de Tena	No. de planes de ordenamiento urbanísticos de la ciudad de Tena aprobados	1
	Aprobar al 2020 1 Plan de Uso y Gestión del suelo	No. de planes de uso y gestión de suelo del cantón Tena aprobados	1
	Definir al 2020 el 100% de los límites referenciales de los asentamientos humanos y jerarquización	% de asentamientos humanos jerarquizados y con límites referenciales	100%
	REALIZAR AL 2023, EL 10% DE MANTENIMIENTO DE LAS REDES Y SISTEMA DE SERVICIOS BASICOS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE TENA	% de mantenimiento de las redes y sistema de servicios básicos y tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Tena	10%
	INCREMENTAR AL 2023 LA COBERTURA DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL CANTON TENA (DE 66,73% A 76,73%)	% de cobertura de recolección de desechos sólidos en el cantón Tena de (66,73% a 76,73%)	70,06
Definir al 2020, el 100% de los límites urbanos de las cabeceras parroquiales	% de cabeceras parroquiales con límites urbanos definidos y aprobados	100%	
Implementar mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio del uso y la gestión de suelo de acuerdo a sus potencialidades geográficas, naturales, escénicas, cobertura, ecosistemas, estructura, forma y uso de suelo, fisiografía, considerando los riesgos y limitaciones, mejorando la provisión de servicios públicos en la población.	Actualizar al 2022 el 100% de registros geolocalizados de viviendas legalizadas	% de registros geolocalizados de viviendas regularizadas	60%
	Al 2023, urbanizar el 15% de las cabeceras parroquial de Ahuano, en una inversión estimada de \$667.000,00 USD	% de la cabecera parroquial de Ahuano urbanizada	12,3%
	URBANIZAR (SECTOR NO CONSOLIDADO) AL 2023, EL	% de urbanización del sector no consolidado de la ciudad	1,66%

DM



SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
FORMATO INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA



	3% DE LA CABECERA PARROQUIAL DE TENA CON UNA INVERSIÓN ESTIMADA DE USD \$ 2800000 DOLARES	de Tena	
	Regularizar hasta el 2023, el 25% de las edificaciones urbanas y tierras rurales (del 10% al 25%)	% de edificaciones urbanas y tierras rurales regularizadas	11%
Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna con fines de interés social y reubicación por riesgos.	Implementar al 2021 el 100% del catastro actualizado de predios y viviendas en zonas de riesgo y respectivo plan de reubicación	% de catastro actualizado de predios y viviendas en zonas de riesgo con el respectivo plan de reubicación	10%
Garantizar el acceso e implementación a un sistema de gestión institucional integral que permita la gobernabilidad institucional.	Implementar al 2021 un sistema de gestión territorial integral que incluye rentas e inquilinato	% de sistema de gestión integral que incluye rentas e inquilinato	0%
	Implementar al 2023 banco de suelos para vivienda popular y plan de reubicación por riesgos	M2 de terrenos destinadas para banco de suelos del GAD Municipal de Tena	0,2%

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 110	METAS	INDICADORES	% DE CUMPLIMIENTO DE METAS AL 2022
Fomentar y fortalecer mecanismos de participación ciudadana democráticos e incluyentes.	Implementar al 2020 1 Plan de Participación Ciudadana y Plan Estratégico	No. De planes de participación ciudadana y estratégico aprobado e implementándose	0
F Implementar un sistema integrado de gestión institucional, equipo de desarrolladores del sistemas informáticos, permanentemente actualizado y monitoreado, que permita la generación y el acceso a la información, planificación, la regulación, el control y la sanción en los procesos de gestión institucional, y todos sus componentes, como mecanismos de información pública, transparencia y rendición de cuentas, que permita la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su evaluación.	Actualizar 1 Plan de Gestión de Sistemas y Mantenimiento	No. de planes de gestión de sistemas y mantenimiento actualizados	1
	Desarrollar al 2021 1 sistema integral de Gestión Institucional que incluye Sistema de Mando Integral	No. de sistemas de gestión integral institucional que incluye sistema de mando integral desarrollados	0
	Implementar al 2021 un equipo mínimo de desarrolladores informáticos	No. de técnicos desarrolladores informáticos incorporados al GAD Municipal de Tena	1
Implementar la Unidad de Seguimiento, Evaluación, Control y Fiscalización, de la gestión institucional municipal.	Implementar al 2020 la Unidad de Seguimiento y Evaluación	No. de instancias de seguimiento y evaluación implementadas	0,5
Actualizar y modificar el Orgánico de Gestión por Procesos, que garantice y afiance el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial la gobernabilidad de la gestión institucional.	Actualizar al 2020 el Orgánico de Gestión por Procesos que garantice la gobernabilidad institucional	% Orgánico por procesos actualizado	50%
Implementar y mantener el Sistema de Información Institucional SIL y plataformas que faciliten la gestión integral municipal, alimentado y actualizado por cada Dirección, Unidad, Sección o Unidad Desconcentrada.	Implementar al 2020 el sistema de información local fortalecido	% del sistema de información local implementado y fortalecido	20%
Desarrollar los respectivos planes estratégicos de Direcciones, Unidades, Secciones y Unidades Desconcentradas	Implementar al 2021 el Plan de Mantenimiento de Edificios	No. de planes de mantenimiento de edificios municipales implementados	0,5%



SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
FORMATO INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA



que incluyan planes maestros o sectoriales, según la naturaleza, como insumo del Plan Estratégico Institucional.			
--	--	--	--

MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	% DE CUMPLIMIENTO DE METAS AL 2022
Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyente, segura y sustentable, mejorando la calidad de vida con equipamiento, accesibilidad integral y multimodal.	Actualizar y aprobar al 2021 el Plan de movilidad tránsito y respectivo plan estratégico	No. de planes de movilidad, tránsito y plan estratégico actualizados y aprobados	0,05
	Implementar al 2021 el Plan de Talleres de equipo caminero planta de asfalto, vehículos livianos y respectivo plan estratégico	No. de planes de talleres de equipo caminero planta de asfalto, vehículos livianos y respectivos plan estratégico aprobados e implementándose	0%
	MANTENER AL 2023, EN BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO EL 90% DE LA PLANTA DE ASFALTO, MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL GAD MUNICIPAL DE TENA	% de la planta de asfalto, maquinaria y equipos camineros del GAD Municipal de Tena funcionando y en buen estado	90%
	Alcanzar al 2021, el 50% de la jerarquización del sistema vial inclusivo y con nomenclatura de calles	% del sistema vial jerarquizado y con nomenclatura en las calles	50%
	Implementar al 2021, 1 estructura adecuada para revisión vehicular (centro de revisión vehicular)	No. de centros de revisión vehicular construidos e implementados	0,5 (40% DE EJECUCION DE LA OBRA)
Garantizar la interconectividad, pertinencia territorial y la dotación articulada de infraestructura vial de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público con accesibilidad integral universal, multimodal y sustentable	MEJORAR AL 2023, EL 10% EL ESTADO DE LAS VIAS SEGUN LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES (DEL 50,87% AL 60,87%)	% de vías mejoradas según la competencia	55%
Implementar un sistema vial más humano, priorizando al peatón, que promueva la seguridad y la habitabilidad del vecindario	Construir al 2023 al menos un puente urbano para mitigar el tránsito local	No. de puentes urbanos nuevos construidos	0
	Construir hasta el 2023, cinco paradas urbanas inclusivas accesibles	No. de paradas urbanas inclusivas construidas	2
	MANTENER AL 2023, EN BUEN ESTADO EL 80% DE LA SEÑALETICA VERTICAL, HORIZONTAL, SEMAFOROS INCLUSIVOS Y DEMAS EQUIPAMIENTOS EN LA CIUDAD DE TENA	% de la señalética vertical, horizontal, semáforos inclusivos mantenidos en buen estado	60%
Promover la inclusión del uso del suelo, integración del trabajo, de vivir, de comercio, esparcimiento, viable, sustentable, sostenible.	Construir al 2023 el terminal terrestre	No. de terminales terrestres construidos	0



B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Análisis de los ingresos:

- Ejecución ingresos por fuente de financiamiento

FUENTE	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
1	RECURSOS FISCALES			
2	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	3.566.633,39	4.308.285,75	120,79%
3	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	29.113.443,70	19.085.821,50	65,56%
302	PRESTAMOS INTERNOS	4.154.429,90	2.951.769,73	71,05%
701	DONACIONES	3.477.892,15	599.852,47	17,25%
996	OTROS FONDOS	10.691.650,21	7.243.065,40	67,75%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.878.946,02	0,00	0,00%
		57.882.995,37	34.188.794,85	59,07%

INGRESOS POR GRUPOS:

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022					
GRUPO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJECUCION
11	IMPUESTOS	1.496.385,99	1.714.096,96	1.497.565,86	114,55%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	997.947,40	1.082.528,30	619.497,76	108,48%
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	756.000,00	1.061.631,55	781.511,75	140,43%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	190.300,00	314.972,38	314.972,38	165,51%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CTES	3.421.940,37	3.206.207,97	3.206.207,97	93,70%
19	OTROS INGRESOS	125.000,00	129.930,25	129.930,25	103,94%
24	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	1.000,00	5.126,31	5.126,31	512,63%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	29.169.395,48	16.479.466,00	16.479.466,00	56,50%
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	4.154.429,90	2.951.769,73	2.951.769,73	71,05%
37	SALDOS DISPONIBLES	6.878.946,02	0,00	0,00	0,00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	10.691.650,21	7.243.065,40	7.243.065,40	67,75%
	TOTAL INGRESOS GAD MUNICIPAL DE TENA	57.882.995,37	34.188.794,85	33.229.113,41	59,07%

Fuente: Cedula Presupuestaria de ingresos del sistema SIG-AME

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022					
INGRESO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJECUCION
1	CORRIENTE	6.987.573,76	7.509.367,41	6.549.685,97	93,73%
2	CAPITAL E INVERSION	29.170.395,48	16.484.592,31	16.484.592,31	56,51%
3	FINANCIAMIENTO	21.725.026,13	10.194.835,13	10.194.835,13	46,93%
	TOTALES	57.882.995,37	34.188.794,85	33.229.113,41	59,07%

Fuente: Cedula Presupuestaria de ingresos



EJECUCION DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE
2022



El presupuesto inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el ejercicio fiscal 2021 fue de \$ 43'590.108,52, más las modificaciones realizadas y aprobadas con Resoluciones de Concejo Municipal durante el año 2022 de \$ 14'292.886,85 nos da un total de presupuesto codificado por \$ 57'882.995,37 de los cuales por transferencias del Gobierno Central se ha devengado \$ 18'758.741,61, que representa el 64,96% de ejecución, por convenios y donaciones con varias instituciones se ha recaudado \$ 559.852.47, que representa el 17,25% que corresponde a la transferencia del Consejo Provincial de Napo para el proyecto asfaltado barrio del sur de Tena; por recaudación de recursos de autogestión el valor de \$ 4'308.285,75 que representa el 120,79% de recaudación propia; por prestamos internos con el Banco de Desarrollo del Ecuador se ha ejecutado \$ 2'951.769,73 que representa el 71,05%; por la competencia de Tránsito el monto de \$ 175.120,73 que representa el 87,56%; por Fomento al patrimonio el valor de \$ 151.959,16 valores de los años 2019, 2020, 2021, 2022; por Otros fondos como son recuperación del IVA años anteriores, de cuentas por cobrar, anticipos contractuales se recaudó \$ 7'243.065,40 que representa el 67,75%.

En resumen, al 31 de diciembre de 2022, el presupuesto de ingresos obtuvo un devengado de 34.188.794,15 que corresponde al 59,07% de ejecución. En su composición general; los ingresos corrientes con 107,47%, ingresos de capital e inversión con 56,51% e ingresos de financiamiento - saldos comprometidos no devengados con 46,93% de ejecución.

Según el análisis se puede concluir que el recaudo en general no llegó a lo esperado, como es de conocimiento general las transferencias del Gobierno Central es la principal fuente de financiamiento, las cuales están retrasadas, específicamente en las transferencias por concepto de la Ley Orgánica para la Planificación de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica que nos adeudan desde todo el año 2022; y, la Devolución del IVA.

B. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS A NIVEL DE:

La Entidad 911.- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en base a los reportes del Sistema Financiero SIG-AME presenta la siguiente información:



SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
FORMATO INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA



INTERPRETACIÓN

La ejecución del gasto e inversión durante el ejercicio fiscal del año 2022, obtuvo un porcentaje del 59,15% de ejecución; es decir que de un presupuesto codificado de \$ 57'882.995,37 se ejecutó \$ 34'235.568,25. A continuación se presenta el comportamiento por grupos de gastos.

- Grupo de Gasto

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022						
GRUPO	DESCRIPCIÓN	P.CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	% EJECUCIÓN RELACIÓN AL PRES.TOTAL
51	Gastos en Personal	3.398.183,60	2.891.005,52	2.890.049,42	507.178,08	85,05%
53	Bienes y Servicios de Consumo	1.186.297,53	861.158,27	565.821,29	325.139,26	47,70%
56	Gastos financieros	939.627,90	939.627,90	928.239,86	-	98,79%
57	Otros Gastos Corrientes	16.658,76	16.658,76	16.658,76	-	-
58	Transferencias y donaciones Ctes.	380.967,55	380.967,55	380.967,55	-	100,00%
71	Gastos en Personal para Inversión	8.195.770,46	7.068.467,38	7.068.243,92	1.127.303,08	86,24%
73	Bienes y Servicios para Inversión	7.176.452,02	5.544.412,52	3.517.588,32	1.632.039,50	49,02%
75	Obras Públicas	27.481.534,44	18.951.179,10	14.852.769,42	8.530.355,34	54,05%
77	Otros Gastos de Inversión	282.863,01	158.794,83	158.153,81	124.068,18	55,91%
78	Transferencias y donaciones Inv	2.552.208,27	2.552.207,43	2.275.473,88	0,84	89,16%
84	Bienes de larga duración	2.703.430,87	2.350.458,70	323.547,27	352.972,17	11,97%
96	Amortización de la deuda pública	1.162.363,00	964.114,59	964.114,59	198.248,41	82,94%
97	Pasivo circulante	2.406.637,96	299.809,06	293.940,16	2.106.828,90	12,21%
TOTAL DE GASTOS		57.882.995,37	42.978.861,61	34.235.568,25	14.904.133,76	59,15%

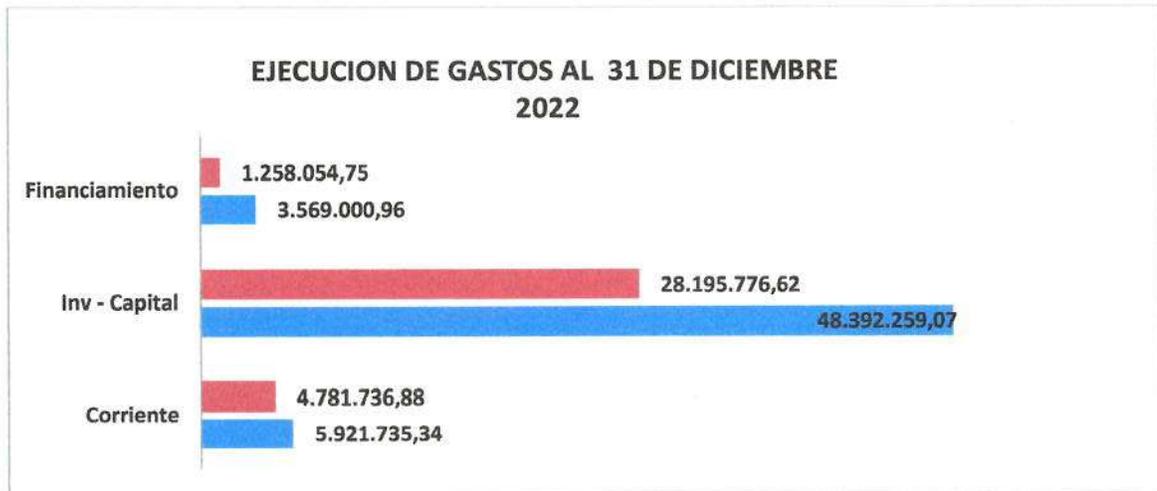
fuelle: Cédula presupuestaria de gastos SIG-AME

Análisis de la ejecución de los gastos a nivel de:

- Fuente de Financiamiento

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022					
GASTO	P.CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	% EJECUCIÓN RELACIÓN AL PRES.TOTAL
Corriente	5.921.735,34	5.089.418,00	4.781.736,88	832.317,34	80,75%
Inv - Capital	48.392.259,07	36.625.519,96	28.195.776,62	11.766.739,11	58,27%
Financiamiento	3.569.000,96	1.263.923,65	1.258.054,75	2.305.077,31	35,25%
TOTALES	57.882.995,37	42.978.861,61	34.235.568,25	14.904.133,76	59,15%

fuelle: Cédula presupuestaria de gastos SIG-AME



Los rubros de Gastos de Personal corrientes y de inversión son de \$ 11'593.954,06 con un porcentaje de ejecución del 85,89%. El rubro Bienes y Servicios de Consumo por \$ 565.821,29 con un porcentaje de ejecución del 47,70%. En el grupo Gastos Financieros se ejecutó el pago de los intereses de los créditos con el Banco del Estado y compra de acciones a EMPUDEPRO por el valor de \$ 928.239,86 con el 98,79% de ejecución. El grupo Otros Gastos corrientes que corresponde principalmente a la contratación de seguros, tasas e impuestos se ejecutó el 100%. El grupo Transferencias y donaciones corrientes se ejecutaron el 100% como son los aportes a la Contraloría General del Estado, al AME, COMUNA, COMAGA.

En términos generales el comportamiento de ejecución del gasto corriente es normal de acuerdo a los ingresos efectivos.

Los gastos en inversión en bienes y servicios se ejecutaron el 49,02%, y el grupo 75 construcción de obras, se ejecutó el 54,05% y el grupo 84 Bienes de larga duración el 11,97% de ejecución.

En su composición general; los gastos corrientes con 80,75%, gastos de capital e inversión con 58,27% y gastos de financiamiento - saldos comprometidos no devengados con 35,25% de ejecución.

- **Ejecución de programas presupuestarios**

De la ejecución presupuestaria por programas se puede evidenciar que los programas en general tienen una ejecución normal en el pago oportuno de las remuneraciones, y mas no en los otros grupos que depende del ingreso de las transferencias, porcentajes que se incrementaran en la medida que ingresen a la Dirección Financiera procesos para su ejecución.



SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
FORMATO INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA



EJECUCION DE GASTOS POR PROGRAMAS DEL 31 DE DICIEMBRE 2022							
PROG.	DESCRIPCION	P.INICIAL	REFORMAS	P.CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCION DEVENGADO
110	Alcaldía, Concejales, Asesoría	493.626,54	200,00	493.826,54	427.110,72	426.550,72	86,38%
111	Asesoría Jurídica	107.711,54	200,00	107.911,54	86.512,50	85.763,58	79,48%
112	Comunicación Corporativa	343.795,51	111.683,85	455.479,36	334.412,20	129.212,20	28,37%
113	Secretaría General	205.399,20	600,00	205.999,20	170.395,60	170.188,42	82,62%
114	Dirección Administrativa	1.852.658,67	59.715,48	1.912.374,15	1.629.165,81	1.529.936,71	80,00%
115	Secretaría Técnica de Planificación	528.219,56	(12.800,00)	515.419,56	367.877,53	362.829,65	70,40%
121	Dirección Financiera	478.403,43	3.000,00	481.403,43	394.652,92	394.652,92	81,98%
127	Registro De La Propiedad Y Mercantil	149.785,23	1.000,00	150.785,23	109.967,35	109.967,35	72,93%
142	Dirección Municipal de Tránsito Transporte y seguridad	325.949,49	10.355,52	336.305,01	247.342,38	247.142,38	73,49%
	TOTAL AREA 1 SERVICIOS GENERALES	4.485.549,17	173.954,85	4.659.504,02	3.767.437,01	3.456.243,93	74,18%
211	Dirección de Cultura Y Turismo	781.244,76	2.275,75	783.520,51	633.734,58	602.629,58	76,91%
221	Desarrollo Social, JCNNAT y CCPDT	1.490.345,71	415.100,31	1.905.446,02	1.905.446,02	1.628.712,47	85,48%
	TOTAL AREA 2 SERVICIOS SOCIALES	2.271.590,47	417.376,06	2.688.966,53	2.539.180,60	2.231.342,05	82,98%
311	Dirección Gestión Del Territorio	475.882,16	44.577,68	520.459,84	391.862,60	391.862,60	75,29%
315	Dirección de Gestión Ambiental	2.104.812,57	181.570,70	2.286.383,27	1.965.392,56	1.723.942,34	75,40%
321	Dirección De Agua Potable Y Alcantarillado	17.042.840,47	6.726.812,29	23.769.652,76	15.866.661,06	13.961.437,91	58,74%
331	Dirección de Seguridad y Gestión de Riesgos	1.089.803,86	(88.559,01)	1.001.244,85	906.436,27	844.654,81	84,36%
351	Dirección de Desarrollo Vial y Obras Públicas	11.084.283,91	2.595.127,89	13.679.411,80	11.113.674,20	5.265.099,74	38,49%
	TOTAL AREA 3 SERVICIOS COMUNALES	31.797.622,97	9.459.529,55	41.257.152,52	30.244.026,69	22.186.997,40	53,78%
511	Gastos Comunes De La Entidad Y Serv. De La Deuda	5.035.345,91	4.242.026,39	9.277.372,30	6.428.217,31	6.360.984,87	68,56%
	TOTAL AREA 5 SERVICIOS INCLASIFICABLES	5.035.345,91	4.242.026,39	9.277.372,30	6.428.217,31	6.360.984,87	68,56%
	TOTALES GASTOS GAD MUNICIPAL TENA	43.590.108,52	14.292.886,85	57.882.995,37	42.978.861,61	34.235.568,25	59,15%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos SIG-AME

- Principales modificaciones de incremento al presupuesto institucional

La evolución del presupuesto a la presente fecha se refleja en resumen en el siguiente cuadro:

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO GADMT 2022

DESCRIPCIÓN	FECHA	AMP	DIS
Presupuesto Inicial 2022		43.590.108,52	
Primera reforma de incremento para regulación de saldos al 31 dic 2021 Estado de Situación Financiera	16/2/2021	11.699.191,22	
Segunda reforma de incremento de la Ley COOTAD	15/8/2022	1.015.100,31	0,00
Tercera reforma de incremento por ingresos propios, convenio Consejo Provincial de Napo y Fondo de Salvamento Cultural	20/10/2022	1.843.595,32	265.000,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		58.147.995,37	265.000,00
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL vigente 31 diciembre 2022		57.882.995,37	

Fuente: Sistema SIG-AME

- INGRESOS Y GASTOS

EJECUCIÓN INGRESOS Y GASTOS					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022					
NATURA	DESCRIPCIÓN	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESOS	DEVENGADO GASTOS
5	CORRIENTES	5.424.160,16	6.987.573,76	7.509.367,41	4.781.736,88
7	INVERSION Y CAPITAL	27.744.383,88	29.170.395,48	16.484.592,31	28.195.776,62
9	FINANCIAMIENTO	10.421.564,48	21.725.026,13	10.194.835,13	1.258.054,75
	TOTALES	43.590.108,52	57.882.995,37	34.188.794,85	34.235.568,25

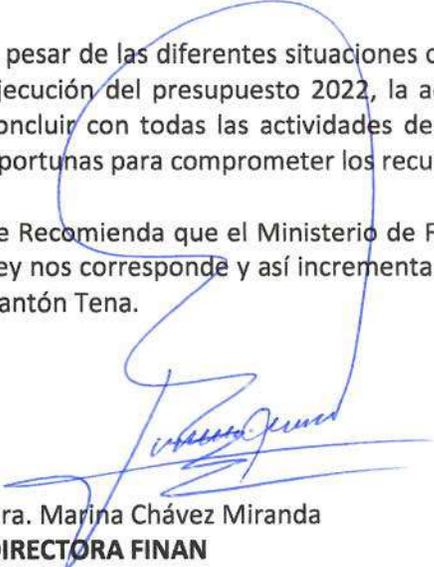


C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el ejercicio fiscal del año 2022 la ejecución presupuestaria es del 59,07%, por el retraso de las transferencias del Ministerio de Finanzas, específicamente de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, Devolución del IVA.

A pesar de las diferentes situaciones o eventos atípicos que se presentaron en el transcurso de la ejecución del presupuesto 2022, la administración realizó las acciones para poder desarrollar y concluir con todas las actividades de inversión y administrativas previstas, tomando decisiones oportunas para comprometer los recursos.

Se recomienda que el Ministerio de Finanzas acredite oportunamente las transferencias que por Ley nos corresponde y así incrementar el porcentaje de ejecución y atención a los ciudadanos del Cantón Tena.



Dra. Marina Chávez Miranda
DIRECTORA FINAN
CIERA

Menu

[🏠](#) › [Reportes](#) › [Formulario Ingresado](#)
[Salir](#) [Regresar](#)

Datos Formulario

Código Institución	Nombre Institución	Sectorial	Fecha Formulario	
0911	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA	REGIMEN DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	2023-01-16	
Responsable Formulario	Dirección Responsable	Teléfono	Año	Semestre
ROSA MARINA CHAVEZ MIRANDA	marinachavezm@yahoo.es	0996395414	2022	4

Datos B1. Presupuesto Institucional destinado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, su vinculación Plan - Presupuesto y resultados alcanzados (beneficiarios), por programa institucional

Objetivos PND	Programa Presupuestario	Monto Devengado presupuestario	Objetivos Estratégicos Institucionales	Resultados Obtenidos y/o Beneficiarios atendidos
Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicación la pobreza y promover la inclusión social	PROGRAMA 110 GESITON ADMINISTRATIVA	9,460,119.07	Implementar un sistema integrado de gestión institucional, equipo de desarrolladores de sistemas informáticos, permanentemente actualizado y monitoreado, que permita la generación y el acceso a la información, planificación, la regulación, el control y la sanción en los procesos de gestión institucional, y todos sus componentes, como mecanismos de información pública,	

<p>Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales</p>	<p>PROGRAMA 315 GESTION AMBIENTAL</p>	<p>1,723,942.34</p>	<p>forma y uso de suelo, fisiografía, considerando los riesgos y limitaciones, mejorando la provisión de servicios públicos en la población.</p>
<p>Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadanía, orden público y gestión de riesgos</p>	<p>PROGRAMA 142 DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD</p>	<p>247,142.38</p>	<p>Promover un ambiente sostenible, justo, equitativo y sustentable que propicie condiciones adecuadas y seguras para el acceso a un territorio urbanístico seguro, resiliente e incluyente, considerando el patrimonio natural y cultural.</p>
<p>Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicación la pobreza y promover la inclusión social</p>	<p>PROGRAMA 300 SERVICIOS MUNICIPALES Y OBRA PUBLICA</p>	<p>19,226,537.65</p>	<p>Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyente, segura y sustentable, mejorando la calidad de vida con equipamiento, accesibilidad integral y multimodal.</p> <p>Planificar, implementar, regular y controlar eficientemente el desarrollo territorial, con identidad amazónica, manteniendo armonía con el entorno natural y cultural, de las áreas urbanas, de los centros poblados o asentamientos humanos, policéntricos, debidamente legalizados y con tenencia del suelo, fortalecimiento de la comunidad; que promueva la justicia, la inclusión, la accesibilidad, la participación, la integración, la desconcentración, derecho al desarrollo social, acceso a los servicios públicos, el encuentro común, derecho a la ciudad, a la vivienda, considerando la rehabilitación bioclimática y consideración post COVID</p>

la calle Cuenca de la ciudad de Tena.

habitantes de la ciudad de Tena y usuarios de la calle Cuenca.

Construcción del primer mercado de productos de la zona - ciudad de Tena.

41.2

Mejora la imagen urbana y ordena la venta ambulante de la ciudad y se crea fuentes de trabajo para aproximadamente 40 emprendedores kichwas del cantón Tena. Esta obra también beneficia a la población de Tena aproximadamente a 15.000 habitantes.

15000

Proyecto en ejecución.

Mejoramiento integral del sistema de agua potable de la ciudad de Tena.

14.32

El mejoramiento del sistema de agua potable beneficia aproximadamente 55.000 habitantes de la ciudad de Tena en especial a la población de los barrios del norte de la ciudad de Tena.

55000

Proyecto en ejecución.

Construcción del sistema de agua potable de varias comunidades y cabecera parroquial de Puerto Misahuallí.

97.75

El presente proyecto beneficia a aproximadamente 5.000 habitantes de 28 comunidades y 1 barrio de la parroquia Puerto Misahuallí.

5000

Proyecto en ejecución.

Datos B4. Transferencias de recursos grupos 58 y 78

Grupo Egreso	Nombre Beneficiario Transferencias	Monto Devengado	Base Legal	Objeto Transferencia	Número Beneficiarios	Observaciones
58	APORTE A CGE, AME, COMAGA, COMUNASA	380,967.55	DISPOSICIONES LEGALES, CONVENIOS LEGALMENTE FIRMADOS	DEBITOS AUTOMATICOS FIDEICOMISOS	4	
78	EMPRESA PUBLICA EMPUDEPRO, DIRECCION DEL AREA SOCIAL, CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DE TENA	2,275,473.88	CONVENIOS FIRMADOS	TRANSFERENCIAS MENSUALES	3	

Datos B5. Ejecución presupuestaria Institucional de Egresos por Provincias

Provincia	Monto Devengado	% Participación	Observaciones
NAPO	34,235,568.25	59.07	TRANFERENCIAS POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL A DESTIEMPO, QUEDA PENDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, UN SALDO POR TRANSFERIR POR 11104133.36,

Datos Institucionales

De: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (evaluacionpto@finanzas.gob.ec)

Para: marinachavezm@yahoo.es

Fecha: miércoles, 18 de enero de 2023, 14:30 GMT-5

Atento Saludo Sr/Sra. ROSA MARINA CHAVEZ MIRANDA,

Los datos para el formulario de seguimiento y evaluación del presupuesto han sido ingresados con éxito.

Subsecretaría de Presupuesto

Ministerio de Economía y Finanzas

Nota de Descargo: La información contenida en este mensaje y sus anexos tiene carácter confidencial, y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por éste. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del MINISTERIO DE FINANZAS del Ecuador. Este mensaje ha sido examinado por Symantec Mail Security y se considera libre de virus y spam. Antes de imprimir este correo considere el ambiente.